

Twitter

- Inicio
- Trabajos Fin de Grado

Trabajos Fin de Grado

Oficina Web UGR

Normativa

- Normativa de la ETSIIT
- Normativa de la UGR
- Disposición transitoria

Proceso de evaluación del TFG

La finalidad de la evaluación del TFG es la de verificar que el estudiante integra las competencias necesarias para el futuro desarrollo profesional.

La Evaluación de cada TFG se llevará a cabo por una Comisión Evaluadora constituida por tres profesores de la Universidad de Granada.

Convocatorias

La información relativa a las convocatorias de los Trabajos Fin de Grado se puede consultar en los siguientes enlaces:

- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

Departamentos que ofertan

Cualquier departamento que tenga docencia en la titulación puede proponer TFG. Algunos, dada su carga docente en los planes de estudios, están obligados a hacer una oferta mínima: Estos departamentos son:

- Grado de Ingeniería Informática:
 - Álgebra
 - Arquitectura y Tecnología de Computadores
 - Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
 - Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones
 - Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación:
 - Arquitectura y Tecnología de Computadores
 - Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
 - Electrónica y Tecnología de los Computadores
 - Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones

Diseño Web Granada
Accesibilidad Política de privacidad

C/Periodista Daniel Saucedo Aranda, s/n · E-18071 GRANADA (Spain) · +34-958242802

Oficina Web UGR